



RELACIONES LABORALES
 HOSPITAL DR. "ERNESTO TORRES GALDAMES"
 IQUIQUE
 HAA/CGM/cgm.

CIRCULAR Nº **012** /2021

IQUIQUE, 19 de marzo de 2021

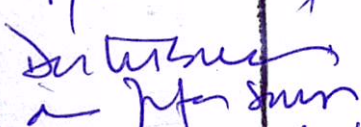
"USO DE AUTORIZACION PROVISORIA PARA ESTACIONAMIENTO"

Junto con saludar, en relación a las medidas adoptadas producto de la actual pandemia COVID-19, se solicita a los funcionarios que a la fecha no cuentan con "Logo del Hospital" para estacionarse, a contar de la presente fecha podrán gestionar con Sr. Patricio Maturana Pérez, Jefe de Operaciones del Hospital la respectiva "Autorización Provisoria para Estacionamiento", por cuanto se hace necesario, especialmente respecto de aquellos funcionarios que estacionan sus vehículos particulares fuera de las dependencias del Hospital cuenten con la autorización que contiene el respectivo logo institucional del Hospital Dr. E. Torres G. de Iquique, lo cual tiene como finalidad identificar ante algún proceso de fiscalización por parte de Carabineros de Chile o Ilustre Municipalidad de Iquique, que el vehículo corresponde a funcionarios del Hospital "Dr. E. Torres G." de Iquique.

Cabe señalar que, mediante Resolución Exenta N° 237, de 17 de marzo de 2021, emanado Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá, se dispuso la calzada oriente entre las calles Serrano y Piloto Pardo como estacionamiento, lo cual se debe realizar de forma ordenada, sin obstaculizar el flujo regular de vehículos, no pudiendo hacer uso de la calzada de enfrente, en razón de lo anterior será de responsabilidad del funcionario portar logo distintivo del Hospital que corresponde a la "Autorización Provisoria para Estacionamiento" en algún lugar visible de su vehículo, la cual se deberá encontrar debidamente plastificada. Sin perjuicio de lo anterior, se solicita tener en consideración las normas del Tránsito, contenidas en la Ley N° 18.290.

Sin otro particular, se despide atentamente,


 DIRECTOR
HECTOR ALARCÓN ALARCÓN
 DIRECTOR
 HOSPITAL DR. E. TORRES G. IQUIQUE

SUBDIRECCIÓN MÉDICA
 Pase a: **122 MAR 2021**
 Para: T/c.


Distribución:

- Dirección director.hetg@redsalud.gob.cl;
- Sub-Dirección Médica Hospital sdm.hetg@redsalud.gob.cl;
- Sub-Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas jose.balmaceda@hospitaliquique.cl
- Sub-Dirección de Gestión del Cuidado del Paciente Hospital sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl

PILOTO PARDO

SAN MARTIN

Cierre calle

HEROES DE LA CONCEPCION



Cierre calle

SERRANO

HOSPITAL



TARAPACA

